

# LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO. EL DISEÑO CURRICULAR UNIVERSAL

---

PATRICIA MADRIGAL BARRÓN

*Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA)*

SUSANA VÁZQUEZ LÓPEZ

*Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA)*

PEDRO ACEITUNO ACEITUNO

*Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA)*

## 1. Introducción

La sociedad, como sucedió tiempos atrás con revoluciones agrícolas e industriales, se encuentra inmersa en un proceso de cambio y revolución protagonizado por el conocimiento, siendo éste la clave de la competitividad y el éxito. El dinamismo personal, económico y social se sustenta en el valor añadido que aporta el conocimiento. Por ello, debe ser objetivo primordial la difusión del mismo, trabajando en el acceso a la educación y en el progreso formativo de la población.

La universidad ha sido siempre la cuna del conocimiento y en una sociedad bajo esa revolución, el papel de la institución debe, por tanto, ser superior. El acceso a la formación debe configurarse como prioritario en los avances sociales.

Por otro lado, si hablamos de sociedad actual, no debemos olvidar la realidad existente de la diversidad. El panorama social viene establecido por un conjunto de individuos con diferentes capacidades, orígenes étnicos, formas de relaciones personales y afectivas, etc. Somos un común de seres con diferentes perfiles y características, lo que obliga a una construcción social bajo el diseño para todos, definido por la Organización de las Naciones Unidas como “el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las perso-

nas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado.” (ONU, 2006).

Una sociedad de diversidad y conocimiento, que requiere el fomento y el acceso universal a la educación, para lo que es necesario la elaboración de planes de estudio con un diseño curricular inclusivo. La universidad se constituye como un microcosmos de la sociedad de la que forma parte, siendo necesario incorporar la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal y el diseño para todos (Briceño, 1989).

La UNESCO define la educación inclusiva como un modelo que responde a la diversidad de necesidades de todos los estudiantes, sin adaptación de los estudiantes al sistema educativo, ni del sistema a los estudiantes individualmente, sino como un sistema global que tenga en cuenta la diversidad de perfiles.

La universidad debe ser útil y contribuir al desarrollo de la inclusión educativa. Para ello, es necesario que el profesorado cuente con las herramientas y conocimientos suficientes para diseñar currículum académicos inclusivos, que no requieran de adaptaciones individuales y concretas, sino que engloben la diversidad de características y necesidades.